

En aquest document s'han ocultat les dades personals protegides de conformitat amb l'art. 5.3 i límits de l'art. 15 de la Llei 19/2013, de 9 de desembre, de Transparència, accés a la informació pública i bon govern.

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2017

Página 1

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF: _____
(02) Apellidos y nombre: **OLIVER FAR LORENA**

Sexo del primer declarante: H. hombre (05) M. mujer (06)
Estado civil (al 31-12-2017): Soltero/a (07) Casado/a (08) Viudo/a (09) Divorcedo/a o separado/a leg. (10)
Fecha de nacimiento: **10/18/11/1976** (11) _____
Grado de discapacidad. Clave: _____ (12) _____
Cambio de domicilio, si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" (13)

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía: _____ (16) Nombre de la Vía Pública: _____
(17) Tipo de numeración: _____ (18) Número de casa: _____ (19) Calificador del número: _____ (20) Bloque: _____ (21) Parcial: _____ (22) Escal.: _____ (23) Planta: _____ (24) Puerta: _____
(25) Datos complementarios del domicilio: _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____ (27) Código Postal: _____ (28) Nombre del Municipio: _____ (29) Provincia: _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address: _____ (36) Datos complementarios del domicilio: _____
(37) Población / Ciudad: _____ (39) Código Postal (ZIP): _____ (40) Provincia / Región / Estado: _____ (42) Código País: _____
(41) País: _____ (44) Nacionalidad: _____

(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ (44) Nacionalidad: _____

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) 1	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador: _____ (55) Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: _____ (56)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF: _____
(58) Apellidos y nombre: _____

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer): _____ (59) _____
Fecha de nacimiento del cónyuge: _____ (60) _____
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave: _____ (61) _____
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF: _____ (62) _____
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en este campo. (Sólomente en caso de declaración conjunta) _____ (63) _____

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía: _____ (16) Nombre de la Vía Pública: _____
(17) Tipo de numeración: _____ (18) Número de casa: _____ (19) Calificador del número: _____ (20) Bloque: _____ (21) Parcial: _____ (22) Escal.: _____ (23) Planta: _____ (24) Puerta: _____
(25) Datos complementarios del domicilio: _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____ (27) Código Postal: _____ (28) Nombre del Municipio: _____ (29) Provincia: _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address: _____ (36) Datos complementarios del domicilio: _____
(37) Población / Ciudad: _____ (39) Código Postal (ZIP): _____ (40) Provincia / Región / Estado: _____ (42) Código País: _____
(41) País: _____ (44) Nacionalidad: _____

(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ (44) Nacionalidad: _____

Representante

(65) NIF: _____ (66) Apellidos y nombre o razón social: _____

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo: _____ (67) _____

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):
 Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual: _____ (68)
Tributación conjunta: _____ (69)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017: _____ (70) **04**

Ejercicio
2017Primer
declarante

Apellidos y nombre

OLIVER FAR LORENA

Página 2

**Situación familiar****Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o privativo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

 105**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

 106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	25.197,20	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	25.197,20	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.612,68	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	23.584,52	0016
Suma de rendimientos netos previos	23.584,52	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	21.584,52	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	21.584,52	0023

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0101
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	731	0102
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada	Simplificada	0103

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación	16.225,18	0105
Otros ingresos(incluidas subvenciones y otras transferencias)	443,52	0106
Total ingresos computables [(105)+(106)+(107)+(108)]	16.668,70	0109

Gastos fiscalmente deducibles

Sueldos y salarios	912,27	0111
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular)	2.605,06	0112
Arrendamientos y cánones	3.819,00	0114
Reparaciones y conservación	942,93	0115
Servicios de profesionales independientes	1.571,16	0116
Otros servicios exteriores	1.570,52	0117
Suma [(110) a (124)]	11.420,94	0125
Diferencia, modalidad simplificada [(109)-(125)]	5.247,76	0128
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada	262,39	0129
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(125)+(129)]	11.683,33	0130

Rendimiento neto y rendimiento neto reducido

Rendimiento neto [(109)-(127) ó (109)-(130)]	4.985,37	0131
Rendimiento neto reducido [(131)-(132)]	4.985,37	0133
Suma de rendimientos netos reducidos	4.985,37	0134
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	4.985,37	0140

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	26.569,89	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	26.569,89	0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0435
---------------------------	------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0436
------------------------------------	----------	------

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0437
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017	1.852,84	0440
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	1.852,84	0442
Total con derecho a reducción	1.852,84	0443

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0466
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	1.852,84	0467
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	22.567,05	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	22.567,05	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0,00	0480
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo por descendientes. Importe estatal	5.200,00	0483
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	5.200,00	0484
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	10.750,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	10.750,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	10.750,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	10.750,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.467,81	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.563,64	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.021,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.038,13	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1.446,56	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	1.525,51	0503
Tipo medio estatal	6,41	0504
Tipo medio autonómico	6,75	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0511
Tipo medio estatal	0,00	0512
Tipo medio autonómico	0,00	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	1.446,56	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	1.525,51	0515

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	7.311,42	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	548,36	0647
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	548,36	0648
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	548,36	0516
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	548,36	0517
Fecha de adquisición vivienda habitual	/2006	0657
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0658
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0659
Por donativos, parte estatal	253,00	0521
Por donativos, parte autonómica	253,00	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	1.460,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	506,00	0672

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
---------------------------------	------	-----

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017**

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	645,20	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	724,15	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	645,20	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	724,15	0551
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	1.369,35	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	1.369,35	0557
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	3.779,58	0558
Por rendimientos de actividades económicas	1.013,51	0561
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	4.793,09	0569
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(557)-(569)]	-3.423,74	0570
Deducción por maternidad		
Importe de la deducción por maternidad	1.200,00	0571
Cantidades percibidas en concepto de abono anticipado de deducción por maternidad del ejercicio 2017	1.200,00	0572
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-3.423,74	0620
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	724,15	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	724,15	0625

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NIF:

Ejercicio Período

Apellidos y Nombre

Número justificante:

Cónyuge

NIF: Apellidos y Nombre:

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen 0475 <input type="text" value="22.567,05"/>	Base liquidable del ahorro 0480 <input type="text"/>	Cuota íntegra estatal 0514 <input type="text" value="1.446,56"/>	Cuota íntegra autonómica 0515 <input type="text" value="1.525,51"/>
Cuota líquida estatal 0535 <input type="text" value="645,20"/>	Cuota líquida autonómica 0536 <input type="text" value="724,15"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) 0645 <input type="text" value="-3.423,74"/>	

Tributación individual Tributación conjunta 89 X

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria 0630

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I1

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargada el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimiento en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0645]) I1

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella

Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA

Importe: D

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente

Código IBAN:

Código SWIFT/BIC: